

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOTEL SANTA MARIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 31 de marzo de 2018 a las 09:00, se reúnen los socios de la compañía **HOTEL SANTA MARIA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Inglaterra N 32-26 Intersección: Av. Mariana de Jesús.

La reunión cuenta con la presencia de los siguientes socios: 1. ALEX GABRIEL MATUTE VASQUEZ, propietario de mil quinientas participaciones sociales (1500); y 2. ANDRE PATRICIO MATUTE VASQUEZ mil quinientas participaciones sociales (1500), representado por su señora madre TERESA PATRICIA VASQUEZ RAMON, conforme se desprende de la escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada el 26 de septiembre de 2007 ante el Notario Décimo Cuarto Dr. Alfonso Freire Zapata, inscrita el 29 de octubre de 2007.

Por lo que se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado de conformidad al siguiente detalle:

SOCIO	%	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
ALEX GABRIEL MATUTE VASQUEZ	50%	1500	USD\$ 1500,00
ANDRE PATRICIO MATUTE VASQUEZ	50%	1500	USD\$ 1500,00
TOTAL	100 %	3000	USD\$ 3.000,00

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, las Juntas Universales se entenderán convocadas y quedarán válidamente constituidas en cualquier tiempo y en cualquier lugar dentro del territorio nacional para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de

Compañías, y luego de ser consultados por el Secretario de la Junta, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Actúa en calidad de Gerente Administrativo y Secretaria la señora Mónica Jeannette Vásquez Ramón, quien dispone que se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de socios para tratar el orden del día, cuyo único punto es:

1. Aprobar los balances del año 2017

Se aprueba en forma unánime y mayoría de votos para que el Gerente de la Compañía Sra. Mónica Vásquez con CI. 0702029653, proceda con el trámite de presentación de los mismo en la Superintendencia de Cías para cumplir con la ley, se autoriza que siga con su mismo desempeño hasta la fecha realizado,

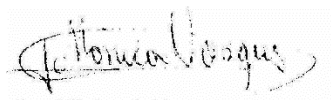
Una vez agotado el orden del día, la Secretaria de la Junta concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada que fue la sesión, se da lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto todos los asistentes conjuntamente con la Secretaria que certifica. La Junta se levanta a las 10:30 del mismo día.



Sr. ALEX GABRIEL MATUTE VASQUEZ
Socio



Sr. PATRICIO MATUTE VASQUEZ
Socio



Sra. Mónica Jeannette Vásquez Ramón
Secretaria
(Gerente)